



RESOLUCIÓN CS Nº 045 / 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 14 MAR 2019

Expediente Nº 23057/19.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral Nº 0201-2019, dictada ad-referéndum del Consejo Superior, por la cual se prueba las Escalas de Sueldos que figura como ANEXO I - ENERO/2019 - Personal Docente Universitario, ANEXO II - Personal Docente Preuniversitario - ENERO/2019 y ANEXO III Personal de Apoyo Universitario ENERO/2019, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo se emitió en procura de evitar demoras en el trámite correspondiente, y se tomó como base el Proyecto de Resolución elaborado por la Dirección General de Personal.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

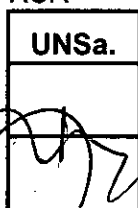
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2º Sesión Ordinaria del 14 de marzo de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución Rectoral Nº 0201-2019, de fecha 1º de marzo del año en curso.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA